

REPÚBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE ANGOL  
ALCALDÍA

000749

DECRETO EXENTO N°

ANGOL, 14 MAY 2021

VISTOS:

A.- El Decreto N° 547 de fecha 09 de Abril del Año 2021, que Aprueba las Bases y Especificaciones Técnicas para el llamado a Propuesta Pública "CONSTRUCCIÓN SISTEMA INDIVIDUAL DE AGUA POTABLE SECTOR RUCAPELLAN ID: 2743-18-LQ21 y Ordena efectuar el llamado correspondiente.

B.- Atendiendo las inconsistencias detectadas en las Bases Administrativas de la licitación y la poca claridad en algunos requisitos solicitados a los oferentes, que impiden evaluar de forma igualitaria las ofertas y considerando el ánimo del municipio por facilitar una adecuada comprensión de los requerimientos contenidos en las Bases Administrativas por parte de los oferentes.

C.- La resolución N° 7 de fecha 26 de Marzo de 2019 de Contraloría General de la República, que establece normas sobre la exención del trámite de toma de razón.

D.- Las Facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 del 31 de Marzo de 1988 y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- Revóquese el proceso de la licitación pública "CONSTRUCCIÓN SISTEMA INDIVIDUAL DE AGUA POTABLE SECTOR RUCAPELLAN ID: 2743-18-LQ21.

2.- Efectúese un nuevo llamado a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), complementando las Bases Administrativas.

3.- Devuélvase la Garantía de seriedad de la oferta por los Oferentes:

\* BASALTO DRILLING SPA POLIZA N° 3001324 por la suma de \$ 4.844.826.-

REPÚBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE ANGOL  
ALCALDÍA

- \* OBRAS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION PAMELA QUIJADA  
CATRILEO POLIZA N.º 3012021128018 por la suma de \$ 4.844.826.-
- \* VARGAS VALENZUELA Y COMPAÑIA LIMITADA POLIZA N° 16-  
000000058593 por la suma de \$ 4.844.826.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



MARISOL HERNANDEZ ASTETE  
INGENIERO COMERCIAL  
SECRETARIO MUNICIPAL  
(S)

JLBO/MHA/ORR/BVT/bvt.

DISTRIBUCION

Secpla  
Control  
Finanzas  
Operaciones  
Transparencia  
Of. Partes



JOSE LUIS BUSTAMANTE OPORTO  
INGENIERO COMERCIAL  
ALCALDE COMUNA DE ANGOL